



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

Resolución de 30 de octubre de 2019, del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, por la que se fija la composición del Tribunal Calificador y convocatoria de primera prueba del proceso selectivo de dos plazas de Policía Local, por turno libre.

De conformidad con lo establecido en la base 4.2 de las que rigen la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo número 67, de fecha 8 de abril de 2019, y Boletín Oficial del Estado número 92, de fecha 17 de abril de 2019, para la provisión de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento de Corral de Almaguer, mediante la presente, RESUELVO:

Primero.- Fijar la composición del Tribunal Calificador, que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta:

-Titular: D^a. Vicenta Yustres Fernández-Tostado (Funcionaria del Ayto. de Corral de Almaguer)

-Suplente: D. Jesús Alberto Pedroche Sánchez-Serrano (Funcionario del Ayto. de Corral de Almaguer)

Secretario:

-Titular: D. Julián Plata García (Funcionario del Ayto. de Corral de Almaguer)

-Suplente: D. Juan Carlos Lozano-Villaseñor López (Funcionario del Ayto. de Corral de Almaguer)

Vocales:

-Titular: D. Carlos Vasco Díez (Jefe de Servicio de Protección Ciudadana de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo)

-Suplente: D. Juan Francisco Andújar Leal (Técnico de Protección Civil de la Delegación Provincial de Hacienda y Administraciones Públicas en Toledo)

-Titular: D. Tomás Real Martínez (Jefe del Cuerpo de Policía Local de Corral de Almaguer)

-Suplente: D. Francisco Javier Moreno Iniesta (Policía Local Corral de Almaguer)

-Titular: D. Javier Ramos Villardón (Policía Local Corral de Almaguer)

-Suplente: D. Ginés Pozas Ruiz (Policía Local Corral de Almaguer)

-Titular: D. Alejandro Villanueva Escudero (Jefe del Cuerpo de Policía Local de Quintanar de la Orden)

-Suplente: D. Miguel Ugena Nieto (Policía Local de Quintanar de la Orden)

Para la realización de la primera prueba, de aptitud física, se designa como Asesor al Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Corral de Almaguer, D. Alberto Campanero Arévalo.

Segundo.- La primera prueba (base 6.2) apartado a) "Aptitud física" se realizará el día 8 de noviembre de 2019, a las 10:00 horas, en el Polideportivo Municipal, sito en la calle Real número 2, de la localidad de Corral de Almaguer.

Se advierte a los candidatos, que de conformidad con la base 6.2, que "Previamente a la celebración de estas, cada aspirante deberá presentar un certificado médico, expedido con una antelación no superior a treinta días en relación con la fecha de realización de las pruebas, en el que se exprese que el aspirante está capacitado para realizarlas".

Tercero.- Publicar esta resolución en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento: corraldealmaguer.sedelectronica.es

En Corral de Almaguer, a 30 de octubre de 2019.-La Alcaldesa, Dolores González Arévalo.

Nº. I.-5864